



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 ENE. 2025 - hs. 10:37
Numero:	25 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 07/25. -

Letra: BSF. -

Ushuaia, 24 de Enero de 2025. -

SEÑORA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En recorridas por diversos sectores de nuestra ciudad algunos vecinos han manifestado entre otros requerimientos las dificultades para transitar – en especial en temporada invernal - cuando atraviesan el espacio verde existente entre la Avenida Leandro N. Alem y la calle Lirios de los Valles del Barrio El Progreso por el sendero que se fue conformando por el uso, habida cuenta que lo utilizan normal y habitualmente para ascender o descender de la avenida Alem, donde se encuentra la parada 38 de la línea urbana de pasajeros.

Por otra parte, se advierte sobre la margen sur de la referida avenida la ausencia de un guardarraíl que eventualmente puedan prevenir y contener el posible desbarrancamiento de automóviles que, de producirse algún tipo de incidente vial, pueda poner en riesgo la salud de

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

quienes se encuentran disfrutando del espacio verde lindero, en especial los niños del barrio.

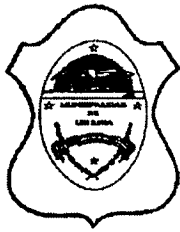
Es por ello por lo que atendiendo a la cantidad de vecinos que utilizan dicho sendero como vía peatonal, sería conveniente mejorar el sendero, y darle remate como escalera pública al llegar a la avenida Alem, donde el ascenso es más pronunciado.

Asimismo, y dado que también en su sector con menos pendiente los vecinos lo utilizan como área de esparcimiento acceso por el contrafrente de sus propiedades sería conveniente desarrollar en dicho espacio verde una plaza pública con adecuada iluminación, bancos y juegos infantiles.

Por otra parte se sugiere, a través de las áreas competentes la evaluación de la factibilidad de habilitar un pasaje vehicular para que los propietarios de los cuatro lotes cuyo frente da a la calle Onas (De gran pendiente) puedan acceder desde la calle Lirio de los Valles, lindera con los monoblocks que se encuentran en ese sector al contrafrente de sus propiedades forma tal de facilitar un más cómodo y fácil acceso a los mismos (Se deja constancia de que, en la práctica ya de hecho existe un pasaje).

Es por todo lo expuesto y atendiendo al pedido y necesidad de vecinos que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes al efecto evalúe la posibilidad proceder a la construcción de una escalera pública que facilite el acceso a la Avenida Leandro N. Alem y desde el sendero existente en el Espacio verde sito en la parcela 1D del Macizo 68A de la sección D, a la vez que mejore dicho sendero, e incorpore iluminación artificial al sector,

ARTICULO 2°. - Atento al riesgo de desbarrancamiento de algún vehículo que pueda poner en riesgo la salud de quienes se encuentren disfrutando dicho espacio verde, se entiende procedente también analizar la posibilidad de colocar un guardarraíl en la margen sur de la referida y prever la incorporación de juegos infantiles para transformar parte de dicho espacio verde en una plaza pública.

ARTICULO 3°. - De forma.

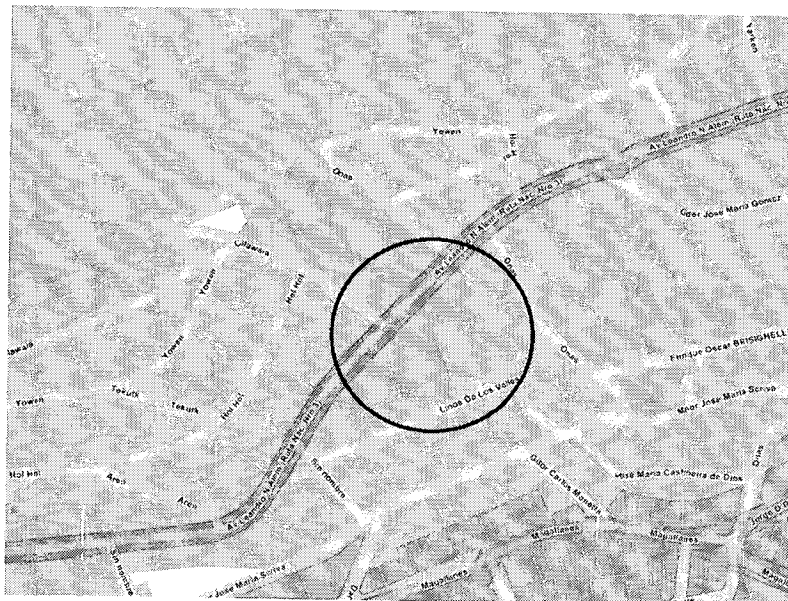
Valter TAVARONE
Concejal Distrito Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



Votado en el
Concejo Deliberante Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”